

RAC

ANÁLISIS DE CAPACIDADES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN TEMPRANA

Córdoba

Tierra Alta

CONTEXTO TERRITORIAL

La situación actual de violencia que atraviesa el departamento de Córdoba está marcada por múltiples aspectos siendo la expansión y disputa territorial de Grupos Armados No Estatales (GANE), la más crítica. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo¹, el riesgo para la población civil surge de la utilización del territorio como tránsito, refugio y obtención de rentas ilícitas del narcotráfico. Este riesgo se evidencia en todo el departamento y con mayor nivel en los municipios de Chinú, Sahagún, Ciénaga de Oro, San Carlos, Chimá, Tuchín y San Andrés de Sotavento, así como municipios limítrofes del departamento del Sucre. De estas siete poblaciones alertadas, sus áreas rurales, componen el espacio considerado como el núcleo indígena más importante del pueblo Zenú² en Córdoba.

De acuerdo con OCHA, durante el 2024 se identificaron 37 eventos violentos, que afectaron a un total de 2.553 personas. De estos, 2 correspondieron a desplazamientos masivos en los municipios de Puerto Libertador y San José de Uré, con un total de 390 personas afectadas. El confinamiento fue el evento con el mayor número de personas afectadas, con un total de 1.038; esta situación tuvo un aumento del 557% en comparación al 2023, seguido por la restricción a la movilidad con³ 700 personas afectadas, duplicando las 350 personas registradas el año anterior. Estos patrones reflejan el aumento de las dinámicas de violencia y control territorial en la región que compromete la seguridad de las poblaciones.

¹ Alerta Temprana 011 de 2024.

² Organización Nacional indígena de Colombia (ONIC): pueblo Zenú se localiza en los resguardos de San Andrés de Sotavento, Departamento de Córdoba y en El Volao, en el Urabá Antioqueño. Hay numerosos asentamientos, parcialidades y propietarios individuales en Córdoba, Sucre, Antioquia y Chocó. La mayor parte de la población habita en el resguardo de San Andrés de Sotavento. En el municipio de Tolú Viejo, departamento de Sucre, en el Alto San Jorge, departamento de Córdoba existen comunidades que están en proceso de reconstrucción.

³ Monitor OCHA: En 2023 se registró 1 evento que afectó a 158 personas, mientras que en 2024, 1 evento afectó a 1.038 personas

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO

Desde el 8 de enero de 2025, 611 personas (179 familias) del resguardo indígena del Alto Sinú, se vieron forzadas a desplazarse desde las zonas dispersas de las comunidades de Nejondó y Koredó hacia los centros poblados. Esta decisión fue tomada como medida de autoprotección ante el riesgo derivado de enfrentamientos armados ocurridos el 7 de enero, tras operativos militares contra un Grupo Armado No Estatal el 7 de enero.

Comunidad desplazada: Resguardo Indígena Alto Sinú, perteneciente al Cabildo Embera Koregaby, comunidades de Koredó y Nejondó.

Comunidad receptora: Centros poblados de comunidad Koredó y Nejondó

Comunidad desplazada:

Resguardo Indígena Alto Sinú, perteneciente al Cabildo Embera Koregaby, comunidades de Koredó y Nejondó.

Comunidad receptora:

Centros poblados de comunidad Koredó y Nejondó

02 | ASISTENCIA HUMANITARIA A LA EMERGENCIA

Departamento	Córdoba			
Municipio	Tierra Alta			
Cronología de la respuesta a la emergencia	<table><tr><td>Inicio de la respuesta 10/02/2025</td><td>Cierre de la respuesta 14/02/2025</td><td>Total días 4</td></tr></table>	Inicio de la respuesta 10/02/2025	Cierre de la respuesta 14/02/2025	Total días 4
Inicio de la respuesta 10/02/2025	Cierre de la respuesta 14/02/2025	Total días 4		
Resguardo Indígena	Alto Sinú, comunidades de Koredó y Nejondó			
Las comunidades afectadas residen en	Rural			
Número de comunidades	2			
Tipo de emergencia	Desplazamiento Masivo			
Pertenencia étnica	Indígena			

03 | LÍNEA DE TIEMPO DE LA RESPUESTA A LA EMERGENCIA

Emergencia Córdoba | Tierra Alta

Atención liderada por NRC

Inicio de Emergencia

8/01/2025

Modalidad de atención

Emergencia Priorizada

Inicio de la Respuesta

10/02/2025

Protección | Alojamiento | Educación en Emergencias

11/02/2025
12/02/2025

Cierre de la Respuesta

14/02/2025

RESPUESTA A LA EMERGENCIA

Ubicación	Sector	Actividad
Comunidad Koredó y Nejondó	 Protección	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de sensibilización orientados a la identificar de riesgos y vulnerabilidades comunitarias en el marco del conflicto armado, rutas de atención por Violencias Basadas en Género (VBG) y rutas de atención de la Ley 1448 con enfoque en el decreto étnico.
	 Educación en Emergencias	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollaron actividades orientadas a promover espacios seguros de aprendizaje, abordando los componentes de aprendizaje, bienestar socioemocional, conexiones sociales y aprendizaje seguro. • Entrega de 2 maletas ludopedagógicas a las sedes educativas de Koredó y Nejondó.
	 Alojamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de sensibilización sobre asentamiento seguro y alojamiento comunitario, acompañados de la entrega de: • 2 kits de alojamiento comunitario de emergencia • 2 kits de cocina comunitaria

Panorama Post- atención

Al finalizar la intervención del consorcio, las comunidades continuaban en situación de desplazamiento forzado debido a las condiciones de seguridad y la falta de garantías para el retorno. Las condiciones de alojamiento generaron impactos en el bienestar emocional de la población, reflejados en expresiones de malestar y preocupación. En el ámbito educativo, niños, niñas y adolescentes en edad escolar retomaron sus clases de manera paulatina, en la medida en que las condiciones de los centros poblados lo permitieron.

Vacíos en la respuesta del Consorcio⁴

Tras la intervención, persistían necesidades en salud, nutrición, seguridad alimentaria y agua, saneamiento e higiene.

Preocupaciones comunitarias en el territorio de origen

La interrupción de las prácticas ancestrales y la gobernanza propia de las comunidades indígenas ha sido una de las consecuencias más profundas del desplazamiento forzado. Desde 2019, el incremento de estos desplazamientos ha transformado las dinámicas, afectando la continuidad de actividades económicas, provocando la pérdida de cultivos, medios de vida, y forzando el abandono de cultivos y enseres. En 2025, estas afectaciones persisten, limitando las posibilidades de recuperación.

Nota: Este es un documento de información diseñado para respaldar la toma de decisiones del consorcio, no obstante, no constituye el único criterio para activar la respuesta humanitaria local o nacional.

⁴ Los vacíos en la respuesta humanitaria se refieren a las necesidades que no han sido cubiertas por el consorcio, ya sea por limitaciones en su capacidad de respuesta o porque no hacen parte de su oferta de servicios.